



Resolución 0834 de 2012 del Ministerio de Justicia y del Derecho. Código 2397

AVISO DE PRIVACIDAD: En cumplimiento con lo establecido en la Ley 1581 de 2012 sobre Protección de Datos Personales y su Decreto Reglamentario 1377 de 2013 la Universidad de Santander UDES, informa que garantiza la protección plena del derecho de Habeas Data a estudiantes, empleados, proveedores, usuarios y grupos de interés. Todos los datos suministrados por los usuarios voluntaria y libremente se encuentran incorporados en nuestras bases de datos y tienen por finalidad ser usados y tratados por la Universidad de Santander para el correcto y natural ejercicio de sus actividades de formación, administrativas, financieras, ofrecimiento de nuevos servicios, así como de envío de boletines informativos físicos y electrónicos. Se recuerda a los usuarios que podrán ejercitar los derechos a conocer, actualizar, rectificar y suprimir los datos personales que se encuentran en nuestros archivos, en cualquier momento y sin ningún costo, previa acreditación de su identidad. Para lo anterior pueden contactarse personalmente o mediante comunicación escrita a la siguiente dirección, Calle 70 No 55 -210 Lagos del Cacique Oficina de Gestión Documental en Bucaramanga o en cualquiera de nuestros campus en Cúcuta o Valledupar, a través del número telefónico 7-651 65 00 extensión 1653, a través del correo electrónico habeasdata@udes.edu.co o realizando el registro de PQRS en nuestro sitio web www.udes.edu.co <<http://www.udes.edu.co>>. Para conocer más sobre nuestra Política de Tratamiento de datos personales y sobre nuestro aviso de privacidad consulte nuestro sitio web www.udes.edu.co <<http://www.udes.edu.co>> / "Consiento y autorizo de manera expresa e inequívoca que mis datos personales sean tratados conforme a lo previsto en el presente documento."

C-001118

SI:	<input checked="" type="checkbox"/>	NO:	<input type="checkbox"/>
-----	-------------------------------------	-----	--------------------------

Fecha: 24 de agosto de 2023 **Cod. Registro Solicitud de Conciliación:** 597

Señores:
 CENTRO DE CONCILIACIÓN
 BUCARAMANGA
 CALLE 54 NO.35A-08

Asunto: Solicitud de Conciliación
Estudiante que entrevista: KELLY ALEJANDRA MENDOZA LARA

Convocante(s):
 LEIDA RAMONA GOMEZ ROJAS

Convocado(s):
 DANIEL EUSTORGIO MESA GAMEZ

Resolución 0834 de 2012 del Ministerio de Justicia y del Derecho. Código 2397

Yo, Kelly Alejandra Mendoza Lara
Valledupar

, identificado(a) como aparecer al pie de mi firma, obrando en nombre propio, comedido le solicito, se sirva señalar fecha y hora para celebrar audiencia de conciliación extrajudicial en derecho.

La anterior petición la presento con base en los siguientes:

HECHOS

1 EL DIA 27 DE DICIEMBRE DE 2016 SIENDO LAS 08:15 DE LA MAÑANA ACORDARON QUE LA CUOTA DE ALIMENTOS PARA LOS MENORES VÍCTOR DANIEL MEZA GÓMEZ, ÁNGEL DAVID MEZA GÓMEZ Y LA MENOR VICTORIA SOFIA MEZA GÓMEZ SERIA DE \$300.000 MENSUAL PARA ESA FECHA.

2 LA SEÑORA LEIDA GÓMEZ MANIFIESTA QUE EL EL SEÑOR DANIEL MEZA HA SIDO IRRESPONSABLE Y NO HA CUMPLIDO CON LO PACTADO EN EL ACUERDO QUE LLEVARON A CABO EN UN CENTRO DE CONCILIACIÓN PARTICULAR, LA CONVOCANTE COMENTA QUE TIENE MUCHOS GASTOS CON LOS MENORES Y ESTE SOLO LE DA UNA CANTIDAD MÍNIMA QUE NO LE ALCANZA PARA CUBRIR TODOS LOS GASTOS.

3 LA CONVOCANTE EXPRESA QUE EL SEÑOR SE DESENTENDIÓ CON TODAS NECESIDADES Y TAMPOCO DEMUESTRA INTERÉS POR TENER UNA BUENA RELACION CON SUS HIJO.

FECHA EN LA QUE OCURRIERON LOS HECHOS

DÍA: 24	MES: agosto	AÑO: 2023
----------------	--------------------	------------------

LUGAR DE LOS HECHOS

MUNICIPIO: VALLEDUPAR	DEPARTAMENTO: CESAR
------------------------------	----------------------------

PRETENSIONES

1 LA SEÑORA MANIFIESTA QUE PARA SOLUCIONAR EL PROBLEMA EXIGE UNA CUANTÍA DE \$150.000 SEMANALMENTE SIENDO ASÍ EL MONTO MENSUALMENTE \$600.000

Resolución 0834 de 2012 del Ministerio de Justicia y del Derecho. Código 2397

NOTIFICACIONES

Las notificaciones se realizarán en las siguientes direcciones:

1	CONVOCANTE:	
	Nombre:	LEIDA RAMONA GOMEZ ROJAS
	Cedula:	1214466973
	Correo:	leydagomezrojas43@gmail.com
	Dirección:	MZ 3 CASA 0 BARRIO LAS MARIAS
	Teléfono:	3207160073
		Ciudad: MANAURE BALCON DEL CESAR

1	CONVOCADO:	
	Nombre:	DANIEL EUSTORGIO MESA GAMEZ
	Cedula:	77172710
	Correo:	noinforma@gmail.com
	Dirección:	BARRIO 5 DE ENERO
	Teléfono:	3024074061
		Ciudad: VALLEDUPAR

Resolución 0834 de 2012 del Ministerio de Justicia y del Derecho. Código 2397

INFORMACIÓN DEL SOLICITANTE			
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	CC 1214466973		
LUGAR DE EXP:	CESAR/VALLEDUPAR		
NOMBRES Y APELLIDOS:	LEIDA RAMONA GOMEZ ROJAS		
ESTADO CIVIL:	SOLTERO/A		
FECHA DE NACIMIENTO:	DÍA: 23	MES: 6	AÑO: 1979
PERSONA CON DISCAPACIDAD:	NO		
	MOVILIDAD/FÍSICA:	NO	SENSORIAL: NO
	MENTAL:	NO	MULTIPLE: NO
RELACIÓN DEL USUARIO CON LA UNIVERSIDAD:	PARTICULAR		
ESCOLARIDAD:	BASICA PRIMARIA		
ESTRATO SOCIOECONOMICO:	NO INFORMA		
OCUPACION:	INDEPENDIENTE CON NEGOCIO PROPIO		
EDAD:	44 AÑOS		
DIRECCIÓN DE RESIDENCIA:	MZ 3 CASA 0 BARRIO LAS MARIAS		
PRIMER TELÉFONO:	3207160073		
SEGUNDO TELÉFONO:	3122491279		
CELULAR:	NO		
CORREO ELECTRÓNICO:	leydagomezrojas43@gmail.com		
GRUPO ÉTNICO:	NO APLICA		



Resolución 0834 de 2012 del Ministerio de Justicia y del Derecho. Código 2397

MANEJO PREVIO DEL CONFLICTO

ESCALADA DEL CONFLICTO:	
INTERVENCIÓN DIRECTA DE TERCEROS:	
DETALLES DE LA INTERVENCIÓN:	
FECHA DE LA INTERVENCIÓN:	
RESULTADO:	

SOLICITUD	
PRESENCIAL	X
VIRTUAL	

INTERVENCIÓN DE TERCEROS

	Tercero	Documento firmado	Fecha de intervención
1			



Universidad de Santander
 Personería Jur. 810 de 12/03/96 Min Educación
UDES

VIGILADA MINEDUCACIÓN

NTC5908
 Centro de conciliación y/o arbitraje

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

SOLICITUD DE CONCILIACIÓN
 CEC-FT-002-UDES

Versión: 14

Resolución 0834 de 2012 del Ministerio de Justicia y del Derecho. Código 2397

COMPROMISO ENTREGA DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR PARTE DEL CONVOCANTE: Yo, Leida Ramona Gomez Rojas, mayor de edad, domiciliado(a) en 1.214.466.973, identificado(a) como aparece al pie de mi firma, obrando como convocante(s) en la presente solicitud e conciliación, me comprometo a realizar la entrega de los siguiente documentos a los convocados(s):
 CEC-FT-003-UDES CITACIÓN DE AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN en el caso que, no se logre notificar mediante los medios electronicos y físicos prestado gratuitamente por el centro conciliación de la UNIVERSIDAD DE SANTANDER UDES de la audiencia de conciliación.

Atentamente,

Leida Gomez Rojas
 FIRMA
 CÉDULA: 1214466973

 FIRMA
 CÉDULA: _____

Kelly Mendoza
 FIRMA
 CÉDULA: 1.006.714.410

 FIRMA
 CÉDULA: _____

NOTA: Sr. Usuario, en el evento de que se realice requerimiento de documentos y los mismos no fuesen presentados dentro de los 5 días siguientes, se entenderá que ha perdió el interés y en consecuencia se tomará como no presentada la solicitud.

Si la solicitud no es aceptada dada la competencia, se le expedirá una Constancia de Asunto No Conciliable a dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la presentación de la solicitud.

VIGILADO

Ministerio de Justicia y del Derecho